

# **LOS ANTECEDENTES DE LA CONTROVERSIA DEL ESEQUIBO**

**ELOY TORRES ROMÁN\***

---

\* Lic. en Filosofía e Historia, Universidad Babes-Bolyai, Cluj-Napoca, Rumania (1980). Estudios: especialidad en Derecho y Política internacional, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, UCV; Diplomado en el ISRI, Raúl Roa de Cuba; maestría en Relaciones exteriores en ADPG del MRE; Miembro directivo del COVRI; profesor UCV y USM; analista de temas internacionales, locutor, egresado de UCV; ha publicado ensayos históricos - geopolíticos y una novela.

Estamos ante un antecedente histórico que muestra la inminente pérdida de nuestra salida al Atlántico. Es un momento similar al experimentado en 1899, cuando a Venezuela, ese territorio, le fue arrebatado, por Inglaterra, la pérfida Albión.

Ahora bien, la narrativa de estos antecedentes, podrían verse cual “Precuela”; en inglés “prequel”, que apunta a explicar cómo se hizo una novela, pieza teatral o, un film, al enfocarse en los acontecimientos que la produjeron. Por lo que no es necesario extenderse demasiado en ciertas consideraciones históricas. Nuestra narrativa buscará explicar, que no es justificar, los errores, mediante la ampliación de los aciertos y desaciertos de la política exterior de Venezuela, primero, frente a Inglaterra y luego ante Guyana.

**Primero**, Inglaterra, atrapada por sus conflictos internos no puede decirse que descubrió, como tampoco conquistó o colonizó territorio alguno en América del Sur. En cambio, en sus momentos de tensión, con España y Portugal, la pérfida Albión, realizó actos de pillaje, bandidaje y piratería, con la ayuda de sus corsarios (personajes, magnificados por su literatura y por la filmografía hollywoodense) éstos, ayudaron a fortalecer la corona inglesa a fin de aumentar su dominio en los territorios en esta zona hemisférica. Ahora bien, aunque, epistemológicamente hablando, la geopolítica, no existía, como disciplina científica; no menos cierto es que ella se expresaba en los esfuerzos de estos corsarios para dominar el mar a fin de agrandar sus territorios.

Los ingleses destacaron en su rivalidad con Portugal y España y viceversa. Fueron muchos los escenarios mostrando las disputas territoriales. Como es sabido, éstas, ocurrieron después del tratado de Tordesillas, el famoso reparto de las zonas de navegación, como de conquistas de territorios y afianzar en éstos, los factores dominantes de la época. Este tratado firmado en 1494, por los reyes de Portugal y Castilla fue lo

más parecido a un acuerdo para dividir el mundo, por cierto un mundo que se desconocía en su totalidad. Tordesillas, fue una división entre Portugal y España, mediante trazados de fronteras que, a vuelo de pájaro, se dio arbitrariamente. Ello ocurrió a sólo dos años de descubrirse el continente americano en 1492.

Los ingleses, reiteramos, estaban ocupados en sus problemas internos; ausentes de ese imaginario reparto del mundo. Sin embargo, hay que decirlo: la consolidación del evidente e inmenso poder territorial de España les preocupó. Ello aumentó la conflictividad con Inglaterra por el dominio de las rutas de marítimas y la búsqueda de mayores ventajas ultramarinos. Basta citar a Chile, Argentina, Guatemala y las Antillas. La posterior apropiación de Belice, las Malvinas, Falkland y Jamaica. Ésta última marcó la realidad de la cual nuestro país no escapó a las actividades de los filibusteros ingleses. Gran Bretaña, con sus aspiraciones de posesionarse de los citados territorios, aplicó, con el tiempo, como todos sabemos, su política de poder en áreas determinadas, cuya motivación era muy clara: control de las rutas marítimas, de las vías fluviales, obtención de materias primas, e imposición del poderío imperial británico sobre los pueblos “bárbaros” de la región, para lo cual, la corona británica no escatimó esfuerzos al apoyar a sus “corsarios”.

El Esequibo, Demerara y Berbice, pasaron a ser controladas por Inglaterra. Holanda las había cedido, tras firmar la Convención de Paris en 1814. El evidente proceso de colonización iniciaba un nuevo rumbo, esta vez en el idioma de Shakespeare. El Esequibo era su punto de partida para extender sus pretensiones expansionistas y anexionistas, en desfavor de esa “Venezuela, atrapada por la “barbarie”.

El investigador, Manuel Alberto Donís Ríos, en su obra “El Esequibo, una reclamación histórica” sentenció: “En 1822, el Libertador en aplicación del principio jurídico- para algunos doctrina - del “Uti Possidetis Juris” de 1810, ordenó a José Rafael Revenga que gestionara en Londres el desalojo de los colonos ingleses que se hallaban en la zona del Moruco-Pomerón, es decir en la orilla izquierda del río Esequibo”... La doctrina que se conoce con el nombre de “Uti Possidetis de 1810” se fundamenta en el reconocimiento de los límites administrativos coloniales, partiendo de una tácita aceptación de este principio por todas las colonias. En el caso venezolano, es la concepción de que nos co-

responde en estricto derecho como país el territorio de la Capitanía General de Venezuela anterior a 1810”.<sup>1</sup>

Ello fue una actitud firme y contundente. Venezuela, protestó efectivamente el plan inglés de penetrar en nuestro territorio. Luego, en 1824, cuando, José Manuel Hurtado, el nuevo enviado; el de la Gran Colombia, ante las autoridades británicas, presentó sus Cartas Credenciales, entregó una Memoria, con la que explicó los límites, territorio, la actividad comercial, población y otros elementos conexos de la región que representaba. En esa memoria se describió la geografía de la Gran Colombia, la cual partía desde el río Esequibo “o confines de la provincia de Guayana”. El caso es que ni durante ni después del acto protocolar, hubo reparo o respuesta alguna por parte de la corona británica. Nos apoyamos en la citada exposición que destaca Manuel Alberto Donis Ríos, para quien “En 1825 Gran Bretaña reconoció la frontera entre la República de Colombia y la Guayana Británica en el río Esequibo. Existen razones para suponer que el autor intelectual de la Memoria presentada por el Ministro plenipotenciario de la Republica de Colombia, José Manuel Hurtado, documento de suma importancia puesto que la referencia limítrofe del país que reconoció Gran Bretaña a partir de 1825, no fue otro que nuestro gran humanista Andrés Bello, entonces Secretario de Colombia en Londres”.<sup>2</sup>

Luego, Venezuela mantuvo una reiteración al describir perfectamente la línea del Esequibo como frontera oriental de nuestro país, para ese entonces, La Gran Colombia. Lo confirma Agustín Codazzi al publicar su Atlas físico y político de Venezuela en 1840. En ese documento destacó que el Esequibo es la frontera oriental de nuestro país.

Sin embargo, el explorador prusiano Robert Schomburgk, comisionado por los ingleses (La Sociedad cartográfica de Londres) en el año 1835 realizó un estudio en la región. Ya había levantado un mapa, y le otorgó a Inglaterra un territorio de 4.920 kilómetros cuadrados. Esta se llamaría desde entonces “la primera línea Schomburgk”. Para el año 1840, el mismo explorador fue más allá y extendió su respectiva línea en favor del imperio británico a niveles alarmantes: 142.000 kilómetros

<sup>1</sup> Manuel Alberto Donis Ríos, “El Esequibo. Una reclamación histórica. Konrad Adenauer Stiftung. UCAB editores, pág. 51; Caracas 2016.

<sup>2</sup> Ibidem 55.

cuadrados. El General Páez protestó y su Ministro plenipotenciario, Alejandro Fortique, papeles en mano, mostró la urgencia de reiterar ese acto de señalar esa zona como territorio británico.

Venezuela logró su cometido, pero, como siempre la “Pérfida Albión”, utilizó sus acostumbradas tácticas dilatorias (técnicas que heredaron sus esclavos traídos a la región y que hoy dirigen a esa minúscula nación, construida con retazos de esclavos africanos y de trabajadores hindúes y chinos) para posesionarse de una mayor cantidad territorial. Años más tarde, la debilidad venezolana en el manejo diplomático llevó a Caracas a firmar un compromiso de no ocupar ni usurpar ese territorio disputado.

Durante el año 1876, Guzmán Blanco se dirigió a Londres para denunciar su práctica política anexionista. Se mostró con lujo de detalles y se enumeraron los títulos que respaldaban nuestro reclamo. El Esequibo fue y es nuestro. Londres jamás contestó. El Conde Derby y su silencio alimentaron el empoderamiento colonial de los británicos en esa región.

Venezuela durante todo ese tiempo, consciente de sus debilidades estructurales motivó su accionar diplomáticamente. Siempre buscó una negociación con el gobierno británico; el cual reiteradamente, marcaba, con su silencio, su negativa a aceptar un arbitraje con Caracas.

Recientemente la Corte Internacional de Justicia le propinó un mazazo a la venezolanidad, al decidir la pertinencia de conocer la solicitud de Guyana para validar el Laudo de París de 1899. Nuestra opinión, se inscribe en un clamor nacional, al considerar esta decisión violatoria de su propia naturaleza; toda vez que ya existía el Acuerdo de Ginebra de 1966, suscrito por Venezuela con el gobierno de Gran Bretaña y con la participación de Guyana.

Decide la pertinencia de conocer la solicitud de Guyana para validar el Laudo de París de 1899. Nuestra opinión, se inscribe en un clamor nacional, al considerar esta decisión violatoria de su propia naturaleza; toda vez que ya existía el Acuerdo de Ginebra de 1966, suscrito por Venezuela con el gobierno de Gran Bretaña y con la participación de Guyana. A pesar del buen paso dado con ese Acuerdo de Ginebra, creemos que hemos podido ir más allá. En ese entonces, perdimos la oportunidad abierta de hablar del proceso de descolonización, puesto que ese territorio, nos fue arrebatado.

Desde 1899, mantuvimos un rítmico y relativamente constante reclamo por el Esequibo. Territorio arrebatado por Inglaterra que gracias a sus corsarios, bandidos, a su servicio, durante un buen tiempo edulcorados por su literatura y después desde Hollywood. Éstos, sirvieron, en calidad de tropas sanguinarias de asalto, para conquistar territorios y apuntalar su dominio geopolítico globalmente hablando, al mismo tiempo que confiscaban riquezas en oro, diamantes y perlas.

Los ingleses actuaron cual delincuentes, como vanguardia de aquellos especialistas en hurgar y abastecerse de riquezas de ciertos territorios. Para lo cual implementaron su “derecho de conquista” en nombre de la corona británica y lo impusieron en algunas zonas de la América española, por ejemplo, Belice en Centroamérica, todas las islas de El Caribe, hoy angloparlantes, y las islas Malvinas. En nuestro caso, Santo José de Oruña (en Trinidad) fue asaltado e incendiado por Walter Raleigh en 1595 y luego Santo Tomé de Guyana en 1618 por sus lugartenientes, por lo cual éste, fue convertido en “Sir” por la “Reina Virgen”. Empero, la oposición de los varones castellanos le impidieron hacer conquistas permanentes, manteniendo a su vez a los piratas holandeses más allá del Río Esequibo.

No obstante, Gran Bretaña se aprovechó de las circunstancias que rodearon las disputas en el marco de las Guerras Revolucionarias causadas por Francia, y los “casacas rojas” incursionaron en toda esta zona, robando Trinidad a la Capitanía General de Venezuela en 1797 y expulsando a los holandeses de puestos ilegales que tenían entre el Río Esequibo y el Río Moroco, que el Rey Carlos III había ordenado destruir en 1780, para luego fundar “San Carlos de la Frontera” como bastión para mantenerlos a raya, aunque lamentablemente sus órdenes no fueron llevadas a cabo en años posteriores debido a la coyuntura geopolítica compleja que desencadenó la Revolución Francesa. Toda esa zona sería adjudicada luego a la pérfida Albión a través del “derecho imperialista”, mediante el tratado anglo-holandés de 1814, el cual fue ratificado en el Congreso de Viena en 1815, tras la derrota del huracán napoleónico.

La usurpación británica de territorios en la margen occidental del Río Esequibo ocasionó las primeras protestas diplomáticas ordenadas por el Libertador Simón Bolívar. Luego, desde 1831, se inició, en esa

región, la cual comenzó a ser llamada Guayana Británica, la usurpación británica más allá del Río Esequibo, que ha sido siempre nuestra frontera natural. Miles de esclavos africanos fueron traídos a la zona, en calidad trabajadores, junto a otros de la India y de China. Todo con el fin de poblar esos territorios y continuar avanzando hacia el oeste en su proceso de despojo de tierras a una Venezuela debilitada a consecuencia de la Guerra de Independencia y la Guerra Federal, como también, hay que decirlo, gracias a la megalomanía de tantos caudillos nimbados de la idea de ser “la expresión del pueblo” con derecho al “trono de Bolívar”.

Para ello, la pérfida Albión se valió de otro corsario, esta vez un no un hombre de acción, sino de un estudioso; se trata del citado “naturalista” prusiano Robert Schomburgk, quien luego fue exaltado por la Reina Victoria con el respectivo “Sir” por sus servicios de latrocinio prestados. A tiros los detuvo el General Domingo Antonio Sifontes y sus hombres en 1895, cuando pretendían avanzar hacia el corazón de nuestro hoy estado Bolívar.

Guyana fue y es un enclave colonial británico. Cuando decimos “es” un enclave, nos referimos a que, a pesar de haber alcanzado su independencia en 1966, ella comparte la misma espiritualidad “westminstereana”. Sus artimañas son copias al carbón de las empleadas por la pérfida Albión. Hoy, lo vemos con la manipulación que hicieron, para introducir una demanda ante la Corte Internacional de Justicia para validar el llamado Laudo Arbitral de París de 1899, aprovechando la debilidad de Venezuela. Laudo que, por cierto, fue una componenda extorsiva entre Londres y el quinto árbitro ruso Frédéric (Fyodor) de Martens, que les fue impuesta a los cándidos representantes norteamericanos, quienes actuaron en calidad de árbitros y abogados de nuestra nominal República; toda vez que los nuestros, no pudieron presentarse como enviados de Venezuela, pues fueron rechazados por los británicos. No querían sentarse con los venezolanos, por su piel morena y “olor a plátano”. Nos consideraban unos bárbaros y salvajes.

Inglaterra, se apoyó en las condiciones que emanaban de nuestro país. Una verdadera retahíla de presidentes de corta duración e innumerables revoluciones que tuvimos desde 1830, amén de la violenta Guerra Federal. Los británicos, aceptaron a los abogados norteamericanos, porque el entonces Presidente de EEUU, Grover Cleveland, presionó a

los ingleses para dirimir la cuestión límites con Venezuela en un tribunal arbitral y la palabra “guerra” atemorizaba a Londres, que a su vez veía, cómo sus disputas, con Berlín se agudizaban. Los ingleses aceptaron y pusieron, repetimos, como condición la utilización de árbitros y abogados que no fueran venezolanos. Hay que reconocer que, esa fue una victoria de la diplomacia de Cleveland, enmarcada en la Doctrina Monroe: EEUU ya era una potencia emergente que reclamaba dominio efectivo sobre lo que siempre consideró su área de influencia, y logró detener el avance británico que quería apoderarse desde El Callao hasta las bocas del Río Orinoco.

Otra cosa fue el resultado final del llamado Laudo de 1899, que otorgó, sin evaluar títulos y derechos históricos, mediante un compromiso diplomático y no una sentencia ajustada a derecho. Nuestra Guayana Esequiba fue confiscada por los jueces a los británicos. Mientras los abogados norteamericanos expresaban su sorpresa ante aquel fallo, el Presidente de EEUU, William McKinley, vio hacia otro lado, ya que Washington y Londres se encontraban en plena reaproximación, sentando las bases de lo que hoy se conoce como la *special relationship*.

Esta decisión de diciembre de 2020, muestra nuestra orfandad jurídica y debilidad política, como geopolítica. Si bien el año 1899 fue una desgracia; hoy, ya en 2021, todo se nos antoja más grave aún que en aquel entonces. Es como si estuviéramos condenados a repetir la historia; poniendo en evidencia la tradicional miopía, lenidad e irresponsabilidad de las élites gobernantes; hoy, agravado durante las dos últimas décadas.

Venezuela ha actuado frente a Guyana erróneamente. Ahora bien, no quisiéramos colocar el dedo en el mapa de la historia de Venezuela para señalar sólo a los últimos años, de la diplomacia bolivariana; sino, a toda la cadena de errores que han estado presente en nuestra diplomacia y que se acrecentaron desde 1969. La diplomacia venezolana y sus ejecutantes directos siempre respondieron con un criterio “juridicista” frente al tema del despojo británico. Jamás pensaron más allá; es decir, en una acción de presión directa con todos los medios disponibles de los que dispone la política, para recuperar nuestra Guayana Esequiba, como tampoco tuvieron presente lo que significa ese vasto territorio y la importancia geopolítica del mismo. Aparte de no creer en nosotros mis-

mos, se dejaron llevar por la muy conocida y fatal idea del venezolano de que lo urgente mata lo importante.

Ha privado el idealismo político y la reiterada falta de audacia; lo que nos conduce a un nuevo desastre. Con ello, no queremos decir que quienes dirigieron al país a lo largo de todos esos años, hasta 1999, actuaron de mala fe; lo cierto es, que basaron sus expectativas en la *bona fide* de los actores internacionales y que éstos, especialmente los británicos y guyaneses, respetarían los principios de la justicia internacional. Craso error. Guyana, una heredera, alimentada por la axiología y espiritualidad británica, siempre ha mostrado, hacia Venezuela, una inquina, como si Venezuela fuere la culpable de su condición subdesarrollada; obviamente, ello le ha servido para insuflar nacionalismo e intentar aglutinar su heterogénea población. Sus élites gobernantes aprendieron e internalizaron las técnicas y artimañas de sus antiguos amos.

Razón que nos obliga, como venezolanos, a redimensionar nuestra memoria para mantener fijos, no sólo el cúmulo de actos inamistosos, por parte de Gran Bretaña y Guyana contra nuestro país; sino también los yerros cometidos por nosotros mismos. Por ejemplo, el abandono de los revolucionarios del Rupununi, fundamentalmente indígenas que querían regresar al seno de la Patria, y que luego fueron sometidos a un genocidio en nuestras narices por los mandingas de Forbes Burnham. Luego, el Protocolo de Puerto España de 1970, y el dato de engavetar el Decreto del Mar Territorial de Leoni, todos los cuales apuntan al primer gobierno del Presidente Rafael Caldera y a su Canciller Arístides Calvani.

Por lo que decimos, el Protocolo de Puerto España fue un absurdo, pues le “regaló” a Guyana 12 años, para fortalecer, por la vía de los hechos, su permanencia en el territorio que nos fue arrebatado por Gran Bretaña. Ese quizá fue el acto más inexplicable desde el punto de vista de la diplomacia y de la geopolítica.

Muchos, tras 50 años, todavía creen acertado ese Protocolo, cuando en realidad fue un despropósito. Se buscó conceptualarlo, como una jugada maestra para “ganarnos el apoyo de El Caribe”, lo cual nunca sucedió realmente. Todas esas islas del Caribe, responden a una misma axiología. Se obvió ese detalle, el cual es fundamental en el estudio de

la política internacional. No hay hermandad sino intereses en la política internacional. La firma de ese Protocolo, nos llevó inexorablemente a este laberinto de actual. E incluso ese instrumento se pretendió vender como una punta de lanza un para nada atinado empeño en desplazar de su centro gravitacional bilateral nuestro reclamo y extenderlo a toda la comunidad de caribeña.

Observamos, ciertamente que se ablandaron parcialmente, algunas posiciones a punta de petróleo, pero nunca se convenció realmente acerca de la justicia de nuestra reclamación a los países caribeños. No podíamos ni podemos hacerlo. Éstos, siempre acompañarán a Guyana, un país -repito- equivalente al populoso barrio caraqueño de Petare, que sigue “tomándole el pelo” y “sacándole la lengua” a la diplomacia en general y a nosotros en particular.

En este sentido, reiteramos, que la cadena de errores se acrecentó desde 1969. Podríamos hablar también el absurdo gesto de maximizar nuestras peticiones en el proceso de negociación al sabotear “mediáticamente” un posible acuerdo que lograría alcanzar una devolución territorial parcial y una consolidación de nuestra salida al Atlántico, durante el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez, específicamente a finales del año 1978, gracias al liderazgo presidencial y al talento de quien, quizás, ha sido, el mejor negociador que hemos tenido en materia territorial: Isidro Morales Paúl y quien siendo Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno del Dr. Jaime Lusinchi, su gestión “...se vio entorpecida por una serie de hechos que en su conjunto provocan su cambio de la Casa Amarilla”.<sup>3</sup>

Todo esto, nos está costando mucho. La sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 18 de diciembre de 2020 lo confirma. Estamos de nuevo, en la situación de tener que “subir nuestra cuesta” en la reafirmación de nuestro reclamo por el Esequibo; esto es, cargar nuestra roca al hombro, tal como lo señala el mito de Sísifo, con el agregado que hoy, somos más débiles y desprovistos de aquellos instrumentos (recursos económicos y militares como prestigio internacionales). No

---

<sup>3</sup> Rafael Sureda Delgado. 129. La Guyana Esequiba. Dos etapas en la aplicación del Acuerdo de Ginebra. Co- edición con FACES de la UCV. Estudios, monografías y ensayos. Caracas 1990. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

tenemos una política exterior a la altura como la que desplegaron Be-tancourt, Leoni y CAP, la cual, por lo menos, nos hubiera garantizado la salida segura al Atlántico. Hoy, estamos en peligro de vernos encerrados geopolíticamente y rodeados de actores que son potenciales enemigos ante cualquier posibilidad de conflicto.

Venezuela ha debido, a lo largo de todo este tiempo, colocar su mirada sobre Guyana y dinamizar mecanismos eficientes y eficaces para conquistar la Guayana Esequiba. Nuestro empresariado ha debido adentrarse en ese territorio; las Fuerzas Armadas han debido estar presentes en las zonas adyacentes, especialmente, cuando Venezuela tenía las capacidades y posicionamiento necesarios.

Ciertamente, se hizo un gran esfuerzo. Repito, se actuó con criterio de racionalidad exclusivamente diplomática para lograr una negociación con Guyana que no logró alcanzar un resarcimiento del despojo que sufrimos y la seguridad de nuestra salida al Océano Atlántico. Hoy, todo eso está, en apariencia, perdido. Acompaño este dato con la inexplicable “ligereza” con la que Venezuela “toleró” hasta el final de la Guerra Fría, la presencia de tropas cubanas dirigiéndose a Angola en el marco de la “Operación Carlota”. Es algo inexplicable desde el punto de vista no sólo diplomático, sino geopolítico y de seguridad nacional.

En tal sentido, es obligatorio no solo protestar esa decisión de la Corte Internacional de Justicia; sino evaluar nuestra nueva realidad. ¿Dónde estamos y qué podemos hacer ahora? Hugo Chávez desaprovechó una segunda bonanza petrolera con la cual hubiera podido apalancar la consecución de una solución práctica y mutuamente satisfactoria en el marco del Acuerdo de Ginebra. Hoy, Nicolás Maduro hundió al país y envalentonó a Guyana, la cual, ahora se frota las manos por los hallazgos petroleros en áreas marinas y submarinas que corresponden al Esequibo. Creemos urgente abandonar, para el futuro, tanto la vieja diplomacia de oropel y burlesque, como la improvisada diplomacia propagandista de los últimos 22 años, y en lugar de ello, diseñar una estrategia geopolítica a largo plazo, en la cual participemos todos, y en cuyo marco, más allá de lo que ocurra, más adelante en la Corte Internacional de Justicia, Venezuela se decida a manejar, con firmeza, nuestra reclamación hasta obtener un resarcimiento, territorial, moral y material sustantivo frente al despojo que sufrimos en el siglo XIX.

Siempre invocamos a André Gide, para quien, *Todas las cosas ya fueron dichas, pero como nadie escucha es preciso comenzar de nuevo*. Nos referimos a cuán importante es destacar que para cada actor internacional, su posición geopolítica, en buena medida, es determinada por su geografía. Por lo menos, todo actor debe tener presente su interés nacional y no perderse en divagaciones idealistas. Su desempeño en la relaciones internacionales debe promover su orientación en función fortalecer los elementos generadores de vitalidad existencial.

A finales del siglo XIX se impuso el paradigma, según el cual el dato geográfico cobraba importancia para los actores internacionales. Es así como surge, epistemológicamente hablando, la geopolítica. Hoy, ésta, como disciplina, no se reduce exclusivamente a la conjunción de geografía con la política; sino que también describe una forma de percibir las relaciones internacionales, la política y la historia. La geopolítica asume que es fundamental para el interés nacional, el control sobre áreas geográficas claves (ya sean áreas ricas en recursos naturales, como las aptas para la agricultura o la minería, o puntos estratégicos, como el Estrecho de Malaca, Cabo de Hornos, Canal de Suez, el Esequibo, y Crimea, entre tantos ejemplos). Entonces, geopolíticamente, las cosas, en la “política del poder” se reducen a identificar y luego dominar las áreas vitales.

La geopolítica, por lo tanto, da por sentado que la supervivencia y el progreso nacionales requieren tanto el mantenimiento de su seguridad, como el uso de la fuerza militar para controlar los objetivos estratégicos de su territorialidad. Éste, no es sino la puesta en práctica de un poder duro, a diferencia del poder blando: persuasión, cooperación, actividades culturales, cuidado de la reputación nacional, etc. Al mirar el Mundo a través de la geopolítica, el estadista puede evaluar si decide usar el poder pacífico si éste, ayuda a su país a dominar regiones vitales, pero la geopolítica tiende a dar prioridad al ejercicio del poder militar.

Todo esto viene a cuanto, pues, como quiera que este año se celebró el 55° Aniversario del Acuerdo de Ginebra. Éste, fue una victoria diplomática del Estado venezolano, es verdad, pero lo que vino después de 1969, fueron fracasos tras fracasos. La ausencia de una visión geopolítica para vitalizar al país ha sido nula. El mejor ejemplo lo encontramos nuestra realidad actual. Desde 1969, Venezuela ha bailado

al son de Guyana y nunca Guyana ha bailado al son nuestro. Una vez celebrado el Aniversario del Acuerdo de Ginebra; me permito preguntar: ¿qué se hizo después? La respuesta es dolorosa: ¡muy poco! Ciertamente, actuamos con diplomacia, desplegamos todas nuestras artes y habilidades, pero el resultado es nulo.

Nosotros, vivimos una debilidad institucional. Hoy, somos ahora las víctimas de la política de hechos consumados que impone Guyana. Ésta, se comporta igual que la potencia que los trajo en calidad de esclavos a fin de poblar ese territorio; hoy, se aprovecha de nuestras debilidades internas y de la reiterada inercia, excesivamente “diplomática” de nuestros decisores en materia de política exterior, para avanzar en procura de desconocer el Acuerdo de Ginebra, y en consecuencia, “legitimar y legalizar” el despojo que hiciera la Gran Bretaña. Actualmente, sus antiguos esclavos, son dueños, circunstancialmente, de un territorio que no les pertenece, se burlan de nosotros y del derecho internacional.

Venezuela en 1966, reconoció su independencia, con un insólito desprendimiento geopolítico. El Acuerdo de Ginebra buscó enderezar los entuertos para favorecer al país. Confiamos en la *bona fide* inglesa y luego guyanesa. Tiempo perdido. Pocos años después se retrocedió aún más, cuando se firmó el Protocolo de Puerto España. Desde entonces, Venezuela ha marchado al compás de Guyana, en lugar que ellos fueren los que marchasen al ritmo nuestro: ¡Falta de pensamiento geopolítico! Lamentablemente nunca hubo, ni hay, planes para fortalecer el elemento clave en toda geopolítica, el cual daría por sentado que nuestra supervivencia y el progreso nacional requieren del fortalecimiento de su seguridad, para lo cual es válido el uso del instrumento militar a fin de controlar los objetivos estratégicos de nuestra territorialidad. Hay un temor, un pavor invocar una salida distinta, o bien, no prevista por el derecho internacional. Los juristas venezolanos, insertos en la cosmovisión oficial, como los insertos en la visión opositora, coinciden en el rechazo a una salida, no inscrita en los cánones del Derecho internacional. Vale decir, hay que seguir manejando el tema en términos de la diplomacia. Muy bien, nos preguntamos ¿Y si perdemos, en los tribunales internacionales, como está previsto, acaso aceptaremos, tranquilamente, la pérdida de nuestra salida al océano Atlántico?

Hay una ausencia de visión geopolítica y nos conformamos, lamentablemente, con la archiconocida idea, según la cual en toda negociación, no se gana todo. Algo hay que hacer. No insistir en esa práctica, dañina, por demás, de reconocer derechos a Guyana. Ellos han mostrado mala fe (y es natural) con esa Venezuela, la cual con un criterio magnánimo, les reconoció su independencia. Nuestro país se ha conformado con exigir “jurídica y diplomáticamente” el resarcimiento con la devolución de 159.500 kilómetros cuadrados de todo ese territorio. Jamás se maximizó un plan para ampliar los objetivos geopolíticos. Es verdad, se sentaron las bases jurídicas para recuperar parte de ese territorio y se creyó ciegamente, que esa devolución sería suficiente para garantizarnos una cómoda salida al Atlántico. Craso error. Venezuela, desplegó una diplomacia, exageradamente ponderada. Creyó apasionadamente que teníamos la posibilidad de obtener una solución pacífica y amistosa. Tarde piamos, para comprender que Guyana se burlaba de Venezuela. Ella, siempre ha actuado, de conformidad a sus intereses, sin importarle la opinión de la comunidad internacional.

Celebramos el 55° Aniversario del Acuerdo de Ginebra, hasta allí todo bien, pero ¿y después qué? Vino la crisis del Rupununi y no se actuó como todo actor que busca maximizar sus objetivos. “Matamos el tigre y luego, le tuvimos miedo al cuero”, como quien dice. Por el contrario, en 1970, se firmó el Protocolo de Puerto España, mediante el cual se congeló el reclamo venezolano y se le dio tiempo precioso a Guyana para consolidar su posesión *de facto* del territorio. Luego vino el proceso de los Buenos Oficios. Se ha intentado negociar infructuosamente frente a la indiferencia y cinismo de Guyana, y en ello, se nos ha ido la vida.

Venezuela, hoy, está atrapada, entre su crisis multidimensional y polarización interna. Hoy, Guyana se aprovecha de ello para lanzar su ofensiva. Venezuela se encuentra sola y desguarnecida por culpa de ella misma, y por el idealismo tradicional de sus dirigentes y su Cancillería. ¿Negociar? Sí. Guyana tiene incrustado, en su manera de negociar, la paciencia y el carácter flemático inglés. Actúan al estilo inglés: aprovecharse de cualquier debilidad del contrincante para llevárselo todo. Esta política pone en peligro a la República. Venezuela, jamás ha ponderado

los pasos de los guyaneses quienes avanzan, cada vez más. Mañana, no nos extrañemos si otros actores se aprovechan de determinadas circunstancias y nos colocan contra la pared del Golfo.

Sun Tzu, a quien parafraseamos, decía, palabras más, palabras menos: “lo más importante es atacar la estrategia del enemigo”. También sostenía: “atacar, con todo, los puntos débiles del enemigo”; luego, “el enemigo no debe saber dónde atacaré, ya que así deberá estar preparado para la batalla en muchos puntos. Esto lo hará dividir sus efectivos y hará que sean poco numerosos en el lugar donde yo decida atacar”.

Venezuela ha sido ambivalente frente a Guyana. Desde finales del siglo XIX, el país se ha visto débil, primero frente a Inglaterra y luego, hoy, ante ese minúsculo país. Inexplicablemente, el grado de ausencia de amor, por Venezuela, de parte de los diversos gobiernos que ha tenido el país; salvo los 40 años de dominio civilista e institucional. El daño ha sido inmenso. Todos, han actuado mayoritariamente, con lenidad e irresponsabilidad que nos enfrentamos a una debacle y a un catastrófico fracaso geopolítico.

Por lo que, ante tanto despropósito, surge la pregunta: ¿Cuál gobierno debe dirigir los destinos de un país y con qué tipo de política exterior? En todo caso, el dilema sobre la política exterior siempre se expresa de conformidad con un paradigma en específico, cuya esencia se resume en el idealismo o el realismo político. Uno expresa optimismo puro, el otro la visión trágica de la existencia humana. Para los primeros, la naturaleza del hombre siempre es buena; ella lo induce a actuar para ayudar a sus semejantes. Por lo que los valores morales como la libertad, igualdad, justicia, felicidad y la cooperación son importantes. Su tendencia dominante es la de acercarse a la idea de la permanencia del bien común. Lo encontramos en los estudios filosóficos de Kant y en la postura política de un hombre como Woodrow Wilson quien murió aferrado a esa concepción de la vida política. Él, trató de substituir el eterno principio del realismo político por el que comenzó a dominar las relaciones internacionales desde finales de la Primera Guerra Mundial: el idealismo político. Este paradigma ha fundamentado nuestra política exterior, hoy, tras 22 años es más grave aún, por no tener claro el elemento teleológico. No sabemos qué es lo que queremos.

Guyana es el gran examen con el cual el país se enfrenta. Estamos a punto de perder ese territorio definitivamente. Geopolíticamente estamos perdidos y creemos que el peligro no termina con el Esequibo. Puede ser mucho más grave. Lo cual resulta de una cadena de errores cometidos en estos últimos años. ¿Venezuela perderá el Esequibo? Es la gran pregunta que nos hacemos los venezolanos ante los errores señalados.

En 1895, Venezuela solicitó ayuda a EEUU a fin de invocar la Doctrina Monroe y el Presidente estadounidense Cleveland decidió intervenir en el conflicto entre Venezuela y Gran Bretaña, potencia extra-continental que había usurpado nuestro territorio. Esto es muy bien explicado por el Dr. y Embajador Demetrio Boersner para quien “La discusión fronteriza entre Venezuela y Gran Bretaña constituyó un acontecimiento importante en esa lucha por la hegemonía estadounidense. Desde 1850 en adelante, los ingleses habían extendido los límites entre Venezuela y Guyana Británica hacia el oeste, penetrando cada vez más en territorio históricamente venezolano, sin hacer caso a las quejas de los gobiernos de Caracas. A partir de 1890, el conflicto se tornó más grave, con ribetes de violencia contenida. Venezuela, demasiado débil para defenderse con las armas contra el imperio británico, pidió ayuda, y Estados Unidos, bajo la segunda presidencia de Cleveland (1892-1896), acudió en defensa de la república sudamericana agredida”.<sup>4</sup>

Evidentemente que la presencia británica en territorios usurpados a Venezuela fue vista cual amenaza para los propios EEUU; estos es, la agresión de una potencia europea sobre cualquier país del continente americano que entendía era su esfera de influencia. De este modo, presionaron a Gran Bretaña a dirimir el conflicto en un Arbitraje, y en caso de negarse los estadounidenses estarían dispuestos a ir a la guerra, ante estos hechos los británicos aceptaron iniciar conversaciones con éstos para resolver la disputa territorial por medio de un Tratado Arbitral.

En 1897 se firmó el Tratado Arbitral en la capital estadounidense; el mismo se lleva con un tribunal compuesto por varios jueces nombra-

---

<sup>4</sup> Demetrio Boersner. Relaciones Internacionales de América Latina. Breve historia. Editorial Nueva Sociedad, Pág. 188, Cuarta edición. 1990.

do por las partes en conflicto donde se trata el tema fronterizo. Hay que acotar que Gran Bretaña no aceptaba que venezolanos estuviesen representándose directamente. Para los ingleses éramos unos “indios” incultos y bárbaros. No podían negociar con nuestros representantes. Por lo que la defensa de nuestra postura fue conducida por el Ex-Presidente de EEUU, Benjamín Harrison y dos abogados también norteamericanos.

El tribunal estuvo compuesto por dos británicos, dos estadounidenses y el presidente del tribunal, un jurista ruso llamado Friedrich de Martens, quien lejos de ser imparcial, tuvo un marcado sesgo favorable a Gran Bretaña. Era amigo personal de la Reina Victoria, ejercía la docencia en dos universidades británicas y en un libro de su autoría afirmaba, “...la suerte futura de sus posiciones obligan a Rusia e Inglaterra a no perder jamás de vista el papel sublime que la Providencia les ha impuesto para el bien de las naciones semisalvajes y bárbaras de esta parte del mundo”.<sup>5</sup>

Venezuela sin duda, fue considerada, por éste, como uno de esos países. Estos árbitros se reunieron en la capital francesa en 1899 y el 3 de octubre de ese año, emitieron su decisión que jurídica e historiográficamente se conoce como el Laudo Arbitral de París.

Era el año 1899, cuando se alzó Cipriano Castro quien llegó a Caracas, con sus “chácharos” e impuso su Revolución “Liberal Restauradora” al derrocar al Presidente Ignacio Andrade, por lo que fue un año caótico hasta el punto de que prácticamente no había gobierno en Venezuela al momento de dictarse sentencia en París sobre la disputa fronteriza con los británicos; situación aprovechada por éstos, para reforzar sus criterios colonialistas y racistas con la idea de obtener mayor cantidad de territorio. Una Venezuela destrozada por la guerra civil no tenía la capacidad política, económica, social, ni militar para oponerse al Laudo, aunque protestó varias veces ésta decisión por considerarla injusta y arbitraria.

Durante muchos años, los venezolanos, nos percibimos, a nosotros mismos, como impotentes para enfrentar a la páfida Albión. E incluso durante el gobierno de Juan Vicente Gómez, hemos podido aprovechar

<sup>5</sup> Friedrich de Martens, *Rusia e Inglaterra en Asia Central*, Traducción y Estudio Preliminar de Héctor Gros Espiell, Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas, 1981, pág. 87).

la circunstancia de ser el segundo productor de petróleo del mundo, para imponer realidades que nos favorecieran frente Londres.

No obstante, nuestro desempeño diplomático fue tímido e inseguro. Tal como destaca Hermann González Oropeza, S.J. ella fue el símbolo de una diplomacia "...pacata y europeizante de los prohombres del gomecismo, apegada en demasía a las formas y tan temerosa del poder europeo, dejó pasar todas las oportunidades de expresar su desacuerdo con el Laudo".<sup>6</sup>

El caso es que aún se mantiene ese mismo espíritu de la diplomacia. Ella como señala el Dr, y también Embajador, "Si la diplomacia consiste en el arte de levantar un bosque de palabras para encubrir crudas razones y fríos propósitos, creo que la diplomacia venezolana, en este aspecto, ha sobre salido sólo en lo primero".<sup>7</sup>

A lo largo de todo el siglo XX no hicimos nada distinto. Fijamos nuestro norte en el dato jurídico-diplomático. Somos reiterativos en buscar en la magia de las palabras bañadas por el oropel cortesano y fatalmente caemos en el error de no aprovechar nuestras circunstanciales fortalezas. Siempre botamos por la borda nuestro sentido reivindicador, para perdernos en intrínquilis "jurídicos- diplomáticos o, como ha ocurrido, durante estos 22 años de Revolución Bolivariana, al ideologizar nuestra política exterior. Hoy, se percibe un tufo de urgencia por demostrar lo contrario. Como se señala en la fraseología popular: "Tarde hemos piado".

No obstante, hay que señalar, que a veces, la suerte, nos acompaña, para permitirnos demostrar la ilegalidad del Laudo. En 1949, fue publicado el Memorándum de Severo Mallet Prevost, un documento que reveló todo lo ocurrido sobre la componenda entre el Presidente del tribunal y los jueces de Gran Bretaña, a espaldas del Derecho Internacional. Mallet Prevost fue uno de los abogados estadounidenses que defendió a Venezuela, y ordenó publicarlo sólo, después de su muerte. Con la publicación del Memorándum se retoma con mayor ímpetu el

<sup>6</sup> Hermann González Oropeza, SJ, "Los problemas de las fronteras venezolanas". En: Revista Montalbán, #32. UCAB, Caracas, 1999, 58.

<sup>7</sup> German Carrera Damas, *Una Nación llamada Venezuela*, pág. 213. Monte Ávila Editores Latinoamericana, 2006.pag 213.

estudio de lo ocurrido en 1899 y en general del litigio por la Guayana Esequiba, lo que llevó al Canciller Marcos Falcón Briceño, en 1962 hiciere una exposición en la Organización de Naciones Unidas (ONU), para anular el Laudo Arbitral de París. Él alegó sobre la existencia de vicios de forma y de fondo para justificar un robo. Por tanto, Venezuela considera nulo, írrito e ilegal dicho Laudo. Esto conllevó a iniciar conversaciones con el gobierno británico para buscar reparar el daño cometido a nuestro país, a raíz de la independencia de Guyana, cuestión que nos condujo a la firma en 1966 del Acuerdo de Ginebra (aún vigente) en el que se establecen una serie de pasos para solucionar el conflicto de forma negociada y pacífica. Hoy Venezuela debe asumirlo como un asunto prioritario del Estado el tema del Esequibo. No podemos dejar que esa burla se imponga.

Las consecuencias de esta inacción serán catastróficas para el futuro del país. Un periodista preguntó en una ocasión: “¿Ese territorio, de verdad, le interesa al venezolano medio? Cuando, éste, está más interesado en el azúcar, el café y la gasolina. Grave, pues así piensan los del gobierno. Ello traduce la incomprensión del asunto. No terminamos de asumir que el Esequibo, es nuestro. Es una región por la cual Venezuela mantiene, o mantenía una disputa limítrofe, primero con Inglaterra; luego, con la República de Guyana; una región rica en cuatro grandes recursos naturales estratégicos: hidrocarburos, agua, minerales y biodiversidad; luego, en algo que es muy importante: nuestra salida natural al Atlántico.

Luego, si se observa, en detalle, Venezuela está rodeada por un arco semilunar estratégico, el cual nos puede colocar ante una situación muy peligrosa. Nos veremos encerrados en ese arco semilunar. Del lado izquierdo también, como quien dice, hay actores que buscan “arrimar la canoa a su orilla”. Viene a cuento una expresión del Ex-Presidente Clinton durante su primera campaña electoral. El gustaba mostrar el verdadero tema para los EEUU con una expresión: “¡es la economía, estúpido, la economía!”. Bueno, hoy debemos decirle a los que conducen la política exterior desde hace 22 años, pero también a los factores de la oposición: “¡es la geopolítica, estúpido, la geopolítica!”.

El Esequibo es un asunto vital. Nuestro análisis parte de la consideración que estamos ante una situación cuya naturaleza es, mayo-

ritariamente política, y en menor medida, sin dejar de ser importante, jurídica. La controversia hay que resolverla políticamente, con todas sus implicaciones, sin descartar ningún instrumento, entre ellos el de la guerra. Para lo cual hay que asumir con paciencia el dominio de los objetivos planteados. Nos apoyamos en lo expresado por el Dr. Juan Carlos Rey quien señaló la pertinencia de observar con seriedad "...lo largo, difícil e incierto del camino que tenemos que recorrer para lograr nuestros objetivos nacionales en relación con el Esequibo. Con esto no pretendo crear desanimo sino, por el contrario, aspiro a que nos preparemos adecuadamente para emprenderlo. Si efectivamente el camino es largo, difícil e incierto, necesitamos de perseverancia, valor, e inteligencia. Pero, muchas veces parecería que carecemos de la capacidad o de la voluntad para el esfuerzo sostenido, continuo, perseverante y con metas a largo plazo y nos caracteriza en cambio, una peligrosa tendencia a sustituirlo por "operativos" o declaraciones de "emergencia". Sólo se encararan los problemas en el último momento, cuando los hechos han tomado ya tal magnitud que a corto plazo es poco menos que imposible resolverlos".<sup>8</sup>

Venezuela debe asumir con valor e inteligencia una política exterior acorde con nuestras posibilidades. Los que discuten el tema por parte del oficialismo, como de los factores de la oposición, deben aceptar que se trata de recalcar y evidenciar dos aspectos fundamentales: una cuestión procesal relativa al Laudo de Paris de 1899 y otra es la cuestión sustantiva de índole territorial, por demás de naturaleza política.

Con respecto a la primera cuestión, Venezuela afirma, como siempre lo ha hecho: el Laudo de Paris de 1899 es írrito y nulo. Guyana insiste en su validez, por lo que nos ha llevado a la CIJ. Este movimiento guyanés nos debe obligar a fundamentar una política agresiva, para lo cual debemos enfocarnos, sin abandonar el primer aspecto y afinarnos en el segundo, es decir, obligar a ese actor internacional, enclave inglés, a una salida de compromiso que satisfaga a ambas partes, especialmente a nosotros, puesto que fuimos los despojados. Pero, para ello debemos tener una política exterior acorde con el interés nacional y no

---

<sup>8</sup> Juan Carlos Rey. Del Golfo de Venezuela al Esequibo: una exploración de alternativas. Revista de Estudios Políticos #0. 1981. Editorial jurídica venezolana, Caracas, pag.38.

una, enferma de enajenación a otros factores internacionales, como ha ocurrido en estos últimos años con Cuba. Ambas cuestiones: la procesal y la sustantiva, a pesar de estar ligadas, hay que manejarlas con maña y astucia.

Venezuela, repetimos, debe afincarse, política y geopolíticamente, en la salida al Atlántico y presionar con todos los instrumentos que ofrece la política. Ello, debe ser expresado en términos vitales para nosotros. Hay que insistir en el arreglo práctico-político. Es vital, puesto que nos encontraremos ante la pérdida definitiva de ese territorio y en consecuencia geopolíticamente quedaríamos encerrados y eso no lo podemos aceptar.

Es urgente ejercer presión con todos los medios que ofrece la política. No fijarse sólo en el elemento jurídico-diplomático; sino que hay que ponderar muy bien y poner la mirada en una salida que nos garantice nuestra salida al Atlántico. Para lo cual debemos internalizar lo señalado por el citado Dr. Rey: “En política internacional más importante que ser amado es ser respetado. Ser respetado no es ser temido; no significa desarrollar una política de prepotencia o de agresión, pero, si poner bien en claro ante los otros cuales son nuestros intereses nacionales y llevar a su convicción que estamos dispuestos a defenderlos”.<sup>9</sup>

Otros actores no lo han aceptado y han resuelto el problema sin desdeñar ni prescindir de ningún instrumento político. Para nosotros, está claro: debemos actuar con audacia. Es vital retomar el camino de la negociación directa por una salida al Atlántico. No caer en la bizantina discusión jurídica de si la realidad histórica, nos asiste o no, cuando, de hecho, fuimos despojados, por los ingleses de ese territorio.

Debemos insistir, como axioma e impulsar una agresiva política exterior frente a Guyana para garantizar nuestra salida al Atlántico. El país siempre estará aquí y nosotros somos más grandes y tenemos más recursos. Luego, las fronteras se mueven en función del poder de la fuerza del interés nacional de los actores. Hay que apoyarse en lo sentenciado por el Embajador y Dr. Germán Carrera Damas: “Las fronteras no se ganan ni se pierden en el pasado, sino en el presente”.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> *Ibídem* 39.

<sup>10</sup> *Ibídem* 213.

Por último, no quisiéramos terminar nuestra narrativa sin expresar algo que – pienso yo- debemos tener presente: La política exterior venezolana y su diplomacia, así como su visión del derecho internacional, deben amoldarse al interés nacional y no éste, a ellas. ¡Urge hacer algo ya!

## **BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA. -**

1. BOERSNER, Demetrio. Relaciones Internacionales de América Latina. Breve historia. Editorial Nueva Sociedad, Cuarta edición. 1990
2. CARRERA DAMAS, Germán. *Una Nación llamada Venezuela*, Monte Ávila Editores Latinoamericana, 2006.
3. DONIS RÍOS Manuel Alberto, El Esequibo. Una reclamación histórica. Konrad Adenauer Stiftung. UCAB editores. Caracas 2016
3. GONZÁLEZ OROPEZA, Hermann S.J., “Los problemas de las fronteras venezolanas”. Revista Montalbán, #32. UCAB, Caracas, 1999.
4. DE MARTENS, Friederich *Rusia e Inglaterra en Asia Centra*, Caracas, Traducción y Estudio preliminar de Héctor Gros Espiell, Ediciones de la Presidencia de la República. 1981
5. SUREDA DELGADO, Rafael. 129. La Guyana Esequiba. Dos etapas en la aplicación del Acuerdo de Ginebra. Co- edición con FACES de la UCV. Estudios, monografías y ensayos. Caracas 1990. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia
6. REY, Juan Carlos, “Del Golfo de Venezuela al Esequibo”: una exploración de alternativas. Revista de Estudios #0 Editorial Jurídica Venezolana 1981.